



TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL CENTRO
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8

EDICTO JUDICIAL

EL SEÑOR COMANDANTE S PNP JYON JIMENEZ ALVAREZ, JUEZ DEL JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8 DE LIMA; HA DISPUESTO:

La publicación del presente Edicto, por siete (07) días hábiles de conformidad al Art. 165°, 167° y 168° del Código Procesal Civil, de aplicación supletoria y de acuerdo al Art. 15° del reglamento de Notificaciones, citaciones y Comunicaciones del Fuero Militar Policial, mediante el Portal Web oficial del FMP, por el cual se notifica al **SLDO EP RIVERA CANTEÑO, Niker Guyuin** con el extracto de la Resolución de fecha 14MAY2025, dentro del expediente judicial N° 0059-2025-02-08 JMP que se le sigue por el presunto delito de Deserción en agravio del Estado Peruano – Policía Nacional del Perú:

(...)**RESUELVE: PROGRAMAR** la audiencia de comunicación de la apertura de la investigación preparatoria de la **causa N°0059-2025-02-08°JMP para el DIA 24 DE JUNIO DE 2025 A HORAS 10:00** la misma que se llevara a cabo de forma **INAPLAZABLE** debiendo de notificarse al investigado vía edicto que será publicado en el portal del fuero militar policial, así como a los demás sujetos procesales en los domicilio procesales señalado en autos, los mismos que podrán conectarse a través de la plataforma google meet al siguiente link: **<https://meet.google.com/edx-isam-qci>**. **NOTIFIQUESE.-**

C. de C. CJ
JANE ISABEL HUERTA MEZA
SECRETARIA
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8 - LIMA
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL CENTRO